

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio CCJACA-168-2025

FECHA	05 de julio de 2025		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 3 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/ACAPULCO/008/2025, se autorizó la siguiente contratación:

Contratación:	Mantenimiento al transformador
IMPORTE TOTAL:	\$50,722.16 (cincuenta mil setecientos veintidós pesos 16/100 M.N.) Incluye I.V.A.
Prestador de Servicios:	Construcciones Grupo Cobesa, S.A. de C.V.

Descripción	Cantidad	Precio unitario por servicio antes de I.V.A.	Total
Mantenimiento al transformador de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero	1	\$43,726.00	\$43,726.00
Periodo de ejecución: 30 días naturales contador a partir de la fecha de vencimiento de la garantía vigente Garantía vigente al 31/08/2025		SUBTOTAL	\$43,726.00
		IVA 16%	\$ 6,996.16
		TOTAL	\$50,722.16

Las especificaciones técnicas de los servicios son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta presentada.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VIII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.